

TRASLADA FUNCIONARIA QUE INDICA

DECRETO N°
Sección 1era
LA CISTERNA

5033

18 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

El Acuerdo N° 175 (15/10/2013) del Honorable Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba el traslado de la funcionaria **CARMEN SOTO REYES**, desde el Juzgado de Policía Local a la Oficina de Licencias de Conducir, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

DECRETO:

1. **TRASLADASE** a contar del **17 de Octubre 2013**, a la funcionaria municipal Sra. **CARMEN GLORIA SOTO REYES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Administrativo, Grado 14° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a cumplir funciones en la Oficina de Licencias de Conducir, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE